DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado:	Leonardo Adrian Sastre - 20216753918@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - LANUS
Carátula:	DIZ , FEDERICO MATÍAS C/ PALMIERI , ANTONIO Y OTROS S / DAÑOS Y PERJUICIOS
Número de causa:	89113
Tipo de notificación:	OFICIO
Destinatarios:	Leonardo Adrian Sastre
Fecha Notificación:	19 aug 2020
Firmado y Notificado por:	CURTI Vanesa Fernanda. vanesa.curti@pjba.gov.ar. 19/08/2020 19:25:19 --- Certificado Correcto. Certificado
Firmado por:	Leonardo Adrian Sastre. 20216753918@notificaciones.scba.gov.ar. Certificado
Firma Digital:	**Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

OFICIOLEY22.172

Lanús, Agosto ...de 2.020.-

AL SR. SECRETARIO DE LA EXCMA. CAMARA NACIONAL ELECTORAL.-

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos **DIZ, FEDERICO MATIAS C/ PALMIERI, ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**\, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 2 de Lanús, con sede en la calle Carlos Tejedor 283 de Lanús, a cargo de la Dra. Raquel Negri, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Silvana Garcia, a efectos de que informe sobre el actual domicilio denunciado en esa Entidad por la **Sra. LAURA JORGELINA CANUTTI, D.N.I. 25.275.378,** con domicilio y demás datos personales desconocidos.-

Se deja expresa constancia que la parte actora tramita con **BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS**.-

En cumplimiento de los recaudos previstos por el Art 3 de la Ley 22.172, se deja constancia que este Juzgado interviniente resulta ser competente en razón de la matria y jurisdicción.-

El auto que ordenó el presente reza de la siguiente manera: \Lanus, 13 de Diciembre de 2019.-... a los fines de evitar futuras nulidades, previo a lo peticionado, con el fin de verificar el domicilio de quien se intenta anoticiar, líbrese oficio de informes en los términos del artículo 145 del Código Procesal, a la Policía Federal, Policía de la Provincia de Buenos Aires, Registro de las Personas, Dirección Nacional de Migraciones, Registro Unico de Identificación Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo, Cámara Nacional Electoral, Juzgado Federal con Competencia Electoral en la provincia de Buenos Aires y AFIP...-\ Fdo. Dr. FELIX FABIAN VEGA. Juez.-

Se encuentran autorizados para correr con el diligenciamiento de la presente el Dr. Leonardo Adrián Sastre y/o Cecilia Jimena Campa y/o Enrique Gerardo Campa y/o Pablo Nicolás Manatrizio y/o Leandro Luis Lorat y/o Micaela Lujan Perrotta Schenfeld y/o Juan Ignacio Sastre y/o Ana Karen Bjerre y/o quienes estos designen en forma indistinta.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: 3ER89D

2360021060004133 88

Escaneado con CamScanner